El Pleno del Consell de Formentera ha apoyado hoy con votos a favor de todos los grupos políticos a la propuesta de aprobación inicial del Código Ético del Consell Insular de Formentera. Según explicó la consejera de Transparencia, Sonia Cardona, este código ético tiene como finalidad hacer una política íntegra con la recopilación de unos principios y valores de la ética pública que "sirva de referencia como guía de conducta de los responsables políticos, el personal directivo y los empleados públicos mediante la exteriorización de los valores y principios, así como de las normas de conducta y de actuación, que deben guiar el desarrollo de las conductas o comportamientos, más allá de las normas jurídicas previamente establecidas ".

El objetivo de la creación de este código, según la consejera, es que sirva de instrumento de autorregulación con el hito de mejorar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones mediante el diseño de una infraestructura ética con un carácter claramente preventivo, contando con normas, procesos y órganos dentro de la organización del Consell que prevengan las conductas no éticas".

Plan de residuos

En la sesión plenaria también se ha aprobado, con el voto a favor Gent per Formentera, PSOE y Compromís y la abstención del PP, la propuesta de aprobación definitiva del Plan de Residuos de Formentera. Este plan tiene como objetivo final "mejorar las cifras de reciclaje de residuos de la isla de Formentera tendiendo al residuo cero", según ha explicado la consellera de Medio Ambiente, Daisee Aguilera. Formentera es la primera isla que aprueba este tipo de plan de todas las Balears.

El Plan Director también prevé la construcción de una planta de compostaje y de tratamiento de residuos de construcción y demolición y la creación de una zona de reutilización en la zona de gestión de residuos de es Cap. Asimismo, se ampliará la Deixailleria, donde se creará otra zona de reutilización. Por otro lado, se estudiará la creación de métodos de bonificación a las personas y entidades que realicen una buena gestión de residuos y se impulsarán nuevos sistemas innovadores, como el de depósito y devolución de envases", según ha detallado Aguilera.

La recogida de materia orgánica puerta a puerta a grandes y medianos productores se consolidará, y en una segunda fase del plan, a partir del año 2022 "se ampliará la recogida de materia orgánica y se incorporará el 5º contenedor a las baterías de la vía pública", según la consellera. Además también se mejorará el modelo de recogida y gestión de residuos con tecnologías innovadoras, "utilizando la movilidad sostenible en la recogida de los residuos, y otras medidas que tienen por objetivo proteger nuestro territorio". El plan ha sido consensuado en la sección de Medio Ambiente del Consell de Entidades.

Carrera profesional

También se ha dado apoyo unánime a la propuesta conjunta de todos los grupos políticos relativa a la carrera profesional del personal del Consell Insular. El Pleno ha acordado negociar con los sindicatos del Consell Insular de Formentera un sistema de evaluación del desempeño con efectos de carrera administrativa y efectos retributivos, a aplicar según la legislación vigente y las reglas que se acuerden en función de las disponibilidades presupuestarias de esta institución.

Comparecencia Alejandra Ferrer

La consellera de Territorio y Turismo, Alejandra Ferrer, ha explicado en el Pleno el trabajo realizado en las áreas que gestiona durante el último año. En cuanto a Turismo, Alejandra Ferrer ha destacado el traspaso de la competencia de promoción turística por parte del Govern, un hecho que permitirá crear un observatorio de datos turísticos para obtener información exclusiva de la isla de Formentera, entre otras mejoras. La responsable de Turismo también ha hecho un repaso a todas las ferias promocionales a las que ha asistido nuestra isla, en la que esta temporada ha destacado la promoción de "la identidad propia de la isla".

Otra de las tareas que ha explicado han sido: las modificaciones de las normativas turísticas. El objetivo final de esta regulación es según la consellera "la lucha contra la competencia desleal e intrusismo en el sector turístico, pero sobre todo conseguir que una parte de esta oferta se convierta en vivienda habitual para todo el año".

Alejandra Ferrer también se refirió a los trabajos realizados desde el área de Comercio y Actividades, destacando las campañas de Navidad y de fomento del comercio local como la de Compra a Casa, que se lleva adelante en colaboración con la PIMEF, y también otras acciones acordadas en convenio con la Cámara de Comercio.

Por último, la consellera ha explicado que la toma de decisiones que ha hecho "ha tenido

siempre el fin de que Formentera siga siendo una isla única, diferente y sostenible, en el que se pone en valor la naturaleza, el territorio y la identidad, mientras se garantiza la calidad de vida de los residentes ".

Declaración institucional

Finalmente, el Pleno ha aprobado por unanimidad la propuesta de declaración institucional relativa a los 40 años de democracia.

26 de abril de 2019
Área de Comunicación
Consell de Formentera